

**RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL 24 DE SEPTIEMBRE, DE LA PRESENTE ANUALIDAD.**

Como lo disponen los artículos 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero realizó su reunión de trabajo el 26 de agosto del 2019, donde desahogó el Orden del Día siguiente: **1.-** Pase de lista; **2.-** Análisis de los avances del Programa Operativo Anual enero junio del 2019, aprobado por el Consejo General en el mes de enero y modificado en el mes de mayo; **3.-** Informe de los resultados de la evaluación al desempeño de las y los Presidentes, las y los Consejeros y las y los Secretarios Técnicos, de los 28 Consejos Distritales Electorales; **4.-** Análisis de modificación al Programa Operativo Anual y al Presupuestos de ingresos y egresos del IEPC Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, y **5.-** Asuntos Generales.

Una vez que se declaró el quórum legal para llevar a cabo dicha reunión se procedió al desahogo de cada uno de los puntos propuestos, por lo que, en forma general en cada uno de ellos se informó lo siguiente:

**En desahogo del punto número 2, relativo al análisis de los avances del Programa Operativo Anual enero-junio 2019, aprobado por el Consejo General en el mes de enero y modificado en el mes de mayo.** El Secretario Ejecutivo solicitó al titular de la Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación haga la presentación del avance, por lo que el Licenciado Víctor de la Paz Adame, precisó que, del total de proyectos, 54% muestran avances de entre 0.01% al 50%; el 44% corresponde a aquellos que no han registrado avance financiero, y sólo un proyecto reportó avances en la variable 51% al 100%. Los proyectos que mayor avance financiero registraron fueron, en orden ascendente: foro regional de la AMCEE con 10.15%, conferencia magistral de cultura política 14.28%, taller el valor de los valores 17.99%, servicio de monitoreo cualitativo y cuantitativo 39.30%, financiamiento ordinario a partidos políticos 47.05%, difusión del informe acerca de la calidad de la ciudadanía 47.32 y capacitación al personal de la coordinación de fiscalización a organizaciones ciudadanas con 99.76%. A nivel general, los 39 proyectos, como se observa en la cédula anexa, obtuvieron el 36.91% de avance financiero al mes de agosto del 2019; esto representa un avance mensual del 5%, en promedio. Haciendo la precisión que la Unidad Técnica de Planeación Programación y Presupuestación respecto a la función de evaluación, en términos del Catálogo de Cargos y Puestos, desarrolla una doble función, como diseñadora de programas y de seguimiento a las actividades, por lo que lo conveniente es que un área distinta tuviera la actividad de la evaluación.

**En desahogo del punto número 3, relativo al Informe de los resultados de la evaluación al desempeño de las y los Presidentes, las y los Consejeros y las y los**

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**Secretarios Técnicos, de los 28 Consejos Distritales Electorales.** El Secretario Ejecutivo solicitó a la titular de la Unidad Técnica de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, presentar los resultados de la evaluación al desempeño, quien de manera general informó que, la evaluación del desempeño del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, se realizaron a 28 Presidencias, 28 Secretarías Técnicas y 112 Consejerías, donde se evaluaron 3 factores, 1º metas, con un valor del 70%, 2º capacitación, con un valor del 20%, y 3º proyecto de mejora, con un valor de 10 %. Es de señalar que las metas están diferenciadas dependiendo del cargo desempeñado, asimismo el porcentaje de cada meta.

**En desahogo del punto número 4, relativo al análisis de modificación al Programa Operativo Anual y al Presupuestos de ingresos y egresos del IEPC Guerrero para el ejercicio fiscal 2019.** El Secretario Ejecutivo solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración hiciera la presentación a los asistentes, informando lo siguientes, a petición de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Organización Electoral y Educación Cívica y Participación Ciudadana, que una vez realizada una revisión detallada de los avances del Programa Operativo Anual y el avance financiero al 31 de agosto del año en curso; en el Programa: ORGANIZACIÓN EFICIENTE DE ELECCIONES, en el proyecto “Procedimiento de ratificación de las Presidencias y Consejerías Electorales Distritales”, se propone reasignar presupuesto por la cantidad de 69600.00; en el Programa: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS, en la “Difusión de información sobre la constitución, estructura y funcionamiento de los Partidos Políticos”, se propone ampliar el presupuesto por la cantidad de 2,300.00; en el Programa: DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA, en el “Parlamento Infantil”, se propone reasignar presupuesto por la cantidad de 12,564.60, en este mismo programa, para el “4º Ciclo de diálogos Democráticos "Justicia Transicional", se propone asignar presupuesto por la cantidad de 91,722.00; en el Programa: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en el “Fortalecimiento de la Participación Política y Ciudadana de las Mujeres Indígenas y afroamericanas de Guerrero”, se asigna 1,000,000.00; en el Programa: ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, “Difusión de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas”, se propone una ampliación de presupuesto por la cantidad de 230,000.00, para la “Presentación de la memoria relativa al cambio de modelo de elección Ayutla de los Libres, Guerrero”, se propone una ampliación de presupuesto por la cantidad de 20,000.00; en el Programa: DESARROLLO INSTITUCIONAL, para la “Capacitación en uso de sistemas contables”, se propone una ampliación de presupuesto por la cantidad de 100,000.00 y al presupuesto base una ampliación por la cantidad de \$30,662.32, es la propuesta de modificación de Programa Operativo Anual y su correspondiente presupuesto de Egresos, se incorporan en el Presupuesto de Ingresos los rendimientos financieros correspondientes al mes de mayo por la cantidad de \$392,519.72 y la aportación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de acuerdo al convenio de Colaboración con este Órgano Electoral, signado el 02 de septiembre del 2019 por la cantidad de \$1,000,000.00.



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**En desahogo del punto número 5, relativo a Asuntos Generales, el C.P. Enrique Justo Bautista, Contralor Interno, propuso los puntos siguientes:**

1.- Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Contraloría Interna solicitó formalmente la modificación de este instrumento normativo para la creación de un área sustanciadora de los procedimientos de responsabilidades administrativas que inicie la Contraloría Interna, por lo que solicita se determine a la brevedad.

2.- Memoria Electoral, como parte de las responsabilidades de la Contraloría Interna de este Instituto, al momento de la entrega de bienes y servicios a la administración de este instituto, se ha detectado de que en el caso particular de la memoria electoral se ha realizado una revisión aleatoria de ese documento y se ha detectado un documento con imágenes de mala calidad y errores ortográficos, entre otros; así como se ha tenido conocimiento que la respuesta del proveedor a dichas inconsistencias es que, se hizo entrega del material a destiempo, así como de que la calidad de las imágenes obedecen a que en esas condiciones les fueron entregadas por parte de la institución. Hacemos esta precisión, en el entendido que por parte de la Contraloría Interna procederá en los términos de sus facultades al respecto.

Lo que se informa a los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, 30 de septiembre del 2019.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. J. NAZARIN VARGAS ARMENTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**